

PLAN N° _____ /2024 QUE EMITE EL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS (JEMPP) Y EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR (CEDE7), **CON EL FIN DE EMITIR LINEAMIENTOS E INSTRUCCIONES PARA LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, FORMAL (APLICADA) Y LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN CON EL FIN DE PROYECTAR SOLUCIONES A LAS NECESIDADES Y FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA COLECTIVA DE APRENDIZAJE E INNOVACIÓN.**

3. Indique cuales son las líneas estratégicas que maneja el Departamento para el cumplimiento de su misión.

Objetivo Estratégico No. 6: Fortalecer la estructura organizacional, procesos, capacidades y prácticas de Gestión.

4. Identifique cuales son los puntos críticos o brechas que tiene su proceso a nivel Departamento.

A la fecha no se han identificado brechas que impidan el cumplimiento de la misión, toda vez que es la única dependencia que efectúa los procesos aduaneros de la Fuerza.

5. Generación de ideas del Departamento o Dependencia.

Por el momento la Dirección no cuenta con ideas nuevas